Ciudad de México, a 25 de noviembre de 2026

Boletín #48 Igualdad y derechos político-electorales

TECDMX Y PNUD FIRMAN ALIANZA CONTRA LA VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO

La Magistrada Presidenta emitió un pronunciamiento en el marco del 25N:

- *El TECDMX expresa su compromiso de cero tolerancia a la violencia y la discriminación contra cualquier persona, con especial énfasis en la violencia contra las mujeres en razón de género, incluidos el acoso y el hostigamiento sexual.*
- *Se reafirma el compromiso de favorecer una atención respetuosa y sin revictimización, y contribuir al acceso a la justicia, con pleno respeto al debido proceso.*
- *Una vida libre de violencia es un derecho. Hacerlo efectivo es una responsabilidad compartida de todas y todos.*

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) firmaron hoy, un Memorando de Entendimiento, que busca fortalecer las capacidades de las personas servidoras públicas, promoviendo la igualdad sustantiva, los derechos político-electorales con perspectiva de género e interseccionalidad e impulsando espacios libres de violencia y el ejercicio de una justicia electoral más sensible a las desigualdades.

El instrumento fue signado por la Magistrada Presidenta Laura Patricia Jiménez Castillo, también por Silvia Morimoto Representante Residente del PNUD México, así como por las magistraturas integrantes del Pleno y tiene una vigencia de tres años durante los cuales ambas instituciones podrán realizar investigaciones, estudios, y análisis que deriven en resultados y prácticas para abonar a los esfuerzos internacionales de combate a la violencia contra las mujeres y las niñas.

En su intervención la Magistrada Presidenta del TECDMX llamó a reconocer a las mujeres que han alzado la voz frente a la violencia y a preguntarse cómo debe ser la respuesta institucional cuando una mujer busca protección o acude a la justicia y precisó que participar en la vida pública en igualdad de condiciones es un derecho, el cual se ejerce al votar y ser electas, al ocupar un cargo y al intervenir en las decisiones que afectan a la comunidad, pero si lo ejercen con violencia no es un derecho que se ejerce plenamente.

Magdalena 21, Col. Del Valle, Benito Juárez, CP 03100 555340 4600
www.tecdmx.org.mx @TECDMX

Finalmente, señaló que la firma del Memorando de Entendimiento representa un paso para dar continuidad a la colaboración entre el Tribunal y el PNUD, y seguir construyendo esfuerzos institucionales por la igualdad y una vida libre de violencia.

En uso de la palabra la Representante Residente del PNUD México Silvia Morimoto, puso énfasis en la importancia de fortalecer capacidades y alianzas, porque una democracia fuerte, necesita instituciones fuertes, estas se fortalecen cuando colaboran, aprenden y convierten el conocimiento en acción. Mencionó que México ha dado pasos extraordinarios hacia la paridad sin embargo hizo mención que la paridad en los números no es suficiente. Añadió que no se puede hablar de una democracia plenamente representativa mientras las mujeres sigan enfrentando violencia, amenazas y discriminación por participar en la vida pública.

Destacó que el memorando que hoy se firma es una plataforma para la acción, innovar, fortalecer capacidades, sumar fuerzas, compartir conocimiento y construir respuestas concretas frente a la violencia política contra las mujeres.

Por su parte la Magistrada Karina Salgado Lunar señaló que la firma de este mecanismo de colaboración entre este Órgano Jurisdiccional y el PNUD México representa una oportunidad para ampliar nuestro trabajo en materia de género y derechos humanos. Destacó que institucionalmente tenemos una responsabilidad de propiciar una reflexión que nos permita reconocer cómo nuestras palabras, decisiones y comportamientos pueden contribuir a generar condiciones de igualdad y que la perspectiva de género exige mirar aquello que durante mucho tiempo se ha considerado normal como son: los prejuicios, las relaciones desiguales de poder, las expresiones discriminatorias, y las distintas formas de violencia.

En su intervención el Magistrado Osiris Vázquez Rangel citó al filósofo Alemán Hartmun Rosa y destacó que la “resonancia” puede servir para generar un cambio en cómo nos relacionamos, acabando con las dinámicas de dominio y estableciendo vínculos de reconocimiento mutuo, escucha y respuesta sensible. Así la idea de resonancia ayuda a identificar cuando las relaciones están estructuradas por la jerarquía, el miedo o el silenciamiento y paralelamente favorecer el respeto.

Llamó a seguir trabajando para que las mujeres y las niñas puedan participar, decidir y liderar sin miedo. Porque una democracia libre de violencia no es solo una meta institucional, es un imperativo ético y de justicia para nuestro país.

Por su parte el Magistrado José Jesús Hernández Rodríguez destacó que este Tribunal está conformado de manera paritaria y por primera vez en la historia cuenta con una presidenta, hace apenas unas décadas estos niveles de representación femenina habrían sido impensables.

Mencionó que hoy gracias a la valentía, la perseverancia y el compromiso de generaciones de mujeres, nuestra ciudad ha dado pasos decisivos hacia la construcción de una sociedad más justa e igualitaria, y desafortunadamente la presencia de las mexicanas en los espacios de decisión pública ha estado acompañada mayoritariamente de manifestaciones de violencia política en su contra, desde luego esta

expresiones no son hechos aislados, sino el reflejo de una resistencia patriarcal que permea prácticamente todos los ámbitos de nuestra sociedad.

Resaltó que, de acuerdo con el INEGI, en la CDMX 3 de cada 4 mujeres han experimentado algún tipo de violencia, por lo que erradicar estas conductas exige transformar desde sus cimientos las relaciones de género, tarea que demanda un esfuerzo colectivo y sostenido en el que las instituciones públicas tienen una responsabilidad especial.

Finalmente, y como parte de una serie de actividades con motivo de los 16 días de activismo se realizó una conferencia denominada “Buenas prácticas para prevenir y atender la violencia política contra las mujeres: experiencias y aprendizajes internacionales” impartida por Claudia Pamela Machado Coordinadora de Proyectos de la Unidad de Género del PNUD.

La transmisión del evento disponible en: http://www.youtube.com/watch?v=M-z4y1IkuTY

Magdalena 21, Col. Del Valle, Benito Juárez, CP 03100 555340 4600
www.tecdmx.org.mx @TECDMX